DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

749

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:421376

A: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 421376, para el suministro de ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS OFIMATICOS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de GS 832.500 (Guaraníes ochocientos treinta y dos mil quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero del 2023.

Nombre: Tomas Guido Sosa Aguilera

En calidad de Proveedor:

SECURITY SYSTEMS
PARAGUAY S.A.
RUC: 80046470-2
C.D.E. -Telef: 061-571909

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Security Systems Paraguay SA

2011212022

Adp. Noelia M. Espinola L.
Funcionana
UOC JEM